

ANEXO

Se adjunta al acta de la sesión plenaria celebrada el **28 de septiembre de 2018**, las respuestas remitidas por el Gobierno municipal a las preguntas formuladas por los Grupos Municipales en la citada sesión, en la que se acordó que fueran contestadas por escrito.

.- Pregunta que formula el Grupo político Municipal del Partido Popular, relativa a la apertura de una investigación sobre mensajes aparecidos en las redes sociales de contenido violentos y agresivos contra personas sin hogar. (PA.1)

.- Pregunta que formula el Grupo político Municipal del Partido Popular, relativa a la nueva RPT de la Policía Local de Sevilla. (PA.2)

.- Ruego que formula el Grupo político Municipal del Partido Ciudadanos, relativo a la equiparación de derechos y obligaciones del personal propio del Real Alcázar con el resto de empleados municipales. (PA.3)

.- Pregunta que formula el Grupo político Municipal del Partido Ciudadanos, relativa al Plan de revitalización de Jardines Históricos, presente en el Acuerdo de Presupuestos. (PA.4)

.- Pregunta que formula el Grupo político Municipal del Partido Participa Sevilla, relativa al servicio de portería de los Centros de Educación Permanente.(PA.6)

.- Pregunta que formula el Grupo político Municipal del Partido Izquierda Unida, relativa a solicitud de información sobre los Centros de Servicios Sociales Comunitarios de la Ciudad. (PA.7)

.- Pregunta que formula el Grupo político Municipal del Partido Izquierda Unida, relativa al edificio sito en la calle Santo Domingo de la Calzada, 14 y 16, donde se ubicará el Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Nervión. (PA.8)

FDO.

EL SECRETARIO DEL PLENO

Vº Bº

LA PRESIDENTA DEL PLENO

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Observaciones		Página	1/36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El Delegado de Seguridad y Movilidad ha declarado recientemente que ha ordenado la apertura de investigación por parte de la Policía Local sobre mensajes con contenidos violentos y agresivos contra personas sin hogar en las redes sociales, supuestamente a través de perfiles falsos creados para aumentar la sensación de inseguridad ciudadana, unos hechos que preocupan enormemente a este Grupo Municipal puesto que el problema de la seguridad en las calles es una realidad y su solución no puede verse enturbiada por ese tipo de mensajes en las redes sociales.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Ha concluido ya la mencionada investigación?
- 2.- ¿Cuál es el resultado de la misma?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	Ob2CYNxQakuWKQpjdbCINQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	21/09/2018 10:13:42	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Ob2CYNxQakuWKQpjdbCINQ==			

2

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla en relación a la apertura de investigación por parte de la Policía Local sobre mensajes con contenidos violentos y agresivos contra personas sin hogar en las redes sociales, supuestamente a través de perfiles falsos creados para aumentar la sensación de inseguridad ciudadana:

¿Ha concluido ya la mencionada investigación? Si, ha concluido

¿Cuál es el resultado de la misma? Se confeccionaron diligencias que han sido remitidas a Juzgado de Guardia y a Fiscalía.

Sevilla, 28 de septiembre de 2018

El Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores



Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

C/ Clemente Hidalgo, s/n. 3ª Planta
41006 – Sevilla
Tlf. 95 54 73852
Fax 95 54 73898
smfm@sevilla.org

sevilla.org

Registro de Salida

Libro 93: Núm: _____ Fecha: ____/____/____

Su rº.: _____

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Observaciones		Página	3/36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO PLENO

Hace un año se publicó en el BOP la nueva RPT de la Policía Local de Sevilla, con la intención de reforzar servicios y de crear nuevas unidades que se adaptaran a las nuevas necesidades de la Ciudad. Así se establecía en la RPT la Policía de Barrio, la Unidad Diana, la Línea Verde, la Unidad Aeropuerto-Estación, la Unidad Ciclista, la Unidad Turística (anteriormente Grupo Giralda) o la Unidad de Inspección de Servicios y Personal (anteriormente Gepol).

En este sentido la RPT establecía el número de Agentes, Suboficiales y Oficiales que se adscribían, sobre el papel, a cada una de las distintas unidades haciendo un total de 1.455 incluidos 196 destinados a segunda actividad.

Decíamos sobre el papel pues estas nuevas unidades no cuentan, aún, con el número de agentes necesarios y determinado por la propia RPT existiendo un decremento entre lo establecido en la RPT aprobada y el número actual de agentes que prestan sus servicios al día de hoy en Sevilla. Se estima dicho decremento en 361 agentes ya que la plantilla se sitúa en 1.094 efectivos.

Además el Sindicato SPPME anunció la intención de recurrir dicha RPT por no cumplir en algunas Unidades la ratio legal de 1 oficial por cada 10 agentes de policía como marca la Ley de Coordinación de la Policía de la Junta de Andalucía.

Tras un año de vigencia de la RPT aprobada por la Junta de Gobierno, el Grupo de Concejales del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla formula las siguientes:

PREGUNTAS

1.- En relación con la Policía de Barrio, ¿Está en funcionamiento dicho servicio?, En caso afirmativo. De los 470 agentes previstos en la RPT, ¿cuantos efectivos y en cuales de los ocho Distritos están destinados? En caso negativo ¿Cuándo piensa implantar dicho servicio que fue un compromiso Electoral del PSOE en marzo 2015 y que es tan demandado por los barrios de la Ciudad?

Código Seguro De Verificación:	Jt7Expzy9ZkZjNT11UXtkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	21/09/2018 09:24:20	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jt7Expzy9ZkZjNT11UXtkg==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

2.- En cuanto a la unidad Ciclista, ¿Está en funcionamiento dicho servicio? En caso afirmativo ¿Qué número de efectivos están en servicio y cuáles son sus funciones?, ¿En dónde radica la ubicación de esta unidad?, ¿De qué material disponen aparte de las 8 bicicletas compradas hace años?. En caso negativo ¿Cuándo piensa el Gobierno Municipal implantar este servicio que el actual Alcalde, **Juan Espadas**, se mostró partidario de crear en noviembre de 2015, en su primer día de la Policía y que la RPT dota de 21 efectivos?

3.- En relación con la Policía Turística, (antigua unidad Giralda), ¿Se mantienen los 24 agentes que antaño estaban adscritos al Grupo Giralda?, ¿Cuál es el ámbito territorial de actuación de esta Unidad? ¿Se circunscribe al Casco Histórico o tienen un nuevo campo de vigilancia y custodia? En caso de haberse aumentado el ámbito territorial, ¿Cuál es su ámbito de actuación?, ¿Se ha incrementado el número de efectivos durante los meses de verano o se ha decrecido? ¿Cuántos efectivos ha realizado el servicio a diario y en que franjas horarias?

El Grupo Giralda se caracterizaba por ir de “paisanos” los policías para no ser detectada su presencia, ¿Seguirán con esta vestimenta los efectivos de la Policía turística o tiene pensado el Gobierno Municipal que transiten por las calles con el uniforme oficial? En caso afirmativo, ¿Cuál es el motivo que lo sustenta dada las características de esta Unidad?

4.- El Grupo Diana, tenía adscrito 9 agentes para desarrollar sus funciones, ¿Qué número de agentes están prestando dicho servicio actualmente? ¿Se ha llevado a cabo la descentralización del Grupo Diana como anunció en Delegado de Seguridad en el debate del Pleno del Excmo. Ayuntamiento en relación con el sistema VIOGEN?

5.- La Unidad de nueva creación Aeropuerto-Estación ya estuvo operativa con 16 efectivos de los 24 previstos en la RPT en los conflictos últimos del Aeropuerto y la Estación de Santa Justa, Actualmente ¿Qué número de agentes prestan a diario los servicios de esta Unidad?, ¿Cuál es el desglose de efectivos en cada uno de estos emplazamientos cada día y en que franja horaria?

6.- De la plantilla actual de la Policía Local, ¿cuántos agentes se dedican a trabajos administrativos? ¿Cuántos efectivos han pasado de trabajos administrativos a Unidades dispuestas en la RPT? En su caso, ¿En qué número y a que Unidad?, En su caso, ¿Quién realiza, ahora, las funciones administrativas que antes desarrollaban dichos agentes?

Código Seguro De Verificación:	Jt7Expzy9ZkZjNT11UXtkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	21/09/2018 09:24:20	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jt7Expzy9ZkZjNT11UXtkg==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

7.- Llegó el Sindicato SPPME a plantear el Recurso anunciado en medios de comunicación contra la RPT por no cumplir en algunas Unidades la ratio legal de 1 oficial por cada 10 agentes de policía como marca la Ley de Coordinación de la Policía de la Junta de Andalucía? En caso afirmativo, ¿En qué momento se encuentra dicho recurso?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	Jt7Expzy9ZkZjNT11UXTkg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	21/09/2018 09:24:20	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jt7Expzy9ZkZjNT11UXTkg==			

6

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la Policía Local:

1- *En relación con la Policía de Barrio, ¿Está en funcionamiento dicho Servicio?*

Si

En caso afirmativo. De los 470 agentes previsto en la RPT, ¿cuántos efectivos y en cuales de los ocho Distritos están destinados?

En la actualidad hay 385 efectivos en Policía de Barrio.

Bellavista: 20
 Casco Antiguo: 48
 Cerro Amate: 38
 Este: 48
 Macarena: 67
 Nervión: 35
 San Pablo: 27
 Sur: 40
 Triana – Los Remedios: 62

2- *En cuanto a la unidad Ciclista, ¿Está en funcionamiento dicho Servicio?*

No está en funcionamiento el Grupo Ciclista.

3- *En relación con la Policía Turística, (antigua unidad Giralda), ¿se mantienen los 24 agentes que antaño estaban adscritos al Grupo Giralda?, ¿Cuál es el ámbito territorial de actuación de esta Unidad? ¿Se circunscribe al Casco Histórico o tienen un nuevo campo de vigilancia y custodia? En caso de haberse aumentado el ámbito territorial ¿cuál es su ámbito de actuación?, ¿se ha incrementado el número de efectivos durante los meses de verano o se ha decrecido? ¿Cuántos efectivos ha realizado el servicio a diario y en que franjas horarias?*

C/ Clemente Hidalgo, s/n. 3ª Planta
 41006 – Sevilla
 Tlf. 95 54 73852
 Fax 95 54 73898
 smfm@sevilla.org

sevilla.org

Registro de Salida

Libro 93: Núm: _____ Fecha: ____/____/____

Su nº.: _____

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Observaciones		Página	7/36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Si, se mantiene el mismo número de agentes en el Grupo de Policía Turística, siendo el Casco Antiguo su ámbito normal de actuación, aunque no exclusivo, siempre en función a las necesidades del Servicio. Durante los meses de verano el número de efectivos ha seguido siendo el mismo que todos los años, trabajando en franja horaria en turnos de mañana, tarde y tarde-noche.

El grupo Giralda se caracterizaba por ir de "paisanos" los policías para no ser detectada su presencia, ¿seguirán con esta vestimenta los efectivos de la Policía turística o tiene pensado el Gobierno Municipal que transiten por las calles con el uniforme oficial? En caso afirmativo, ¿cuál es el motivo que lo sustenta dada las características de esta Unida?

Seguirán actuando tanto de paisano como de uniforme para reforzar la acción preventiva. Siendo un promedio de 10 efectivos al día los que realizan el trabajo de este Grupo

- 4- *El Grupo Diana, tenía adscrito 9 agentes para desarrollar sus funciones, ¿Qué número de agentes están prestando dicho servicio actualmente? ¿Se ha llevado a cabo la descentralización del Grupo Diana como anunció en Delegado de Seguridad en el debate del Pleno del Excmo. Ayuntamiento en relación con el sistema VIOGEN?*

En la actualidad son 13 agentes los que cubren el servicio del Grupo Diana, prestando servicio 8 agentes a diario en turnos de mañana y tarde. La descentralización no se ha llevado a cabo

- 5- *La unidad de nueva creación Aeropuerto-Estación ya estuvo operativa con 16 efectivos de los 24 previstos en la RPT en los conflictos últimos del Aeropuerto y la estación de Santa Justa, Actualmente ¿Qué número de agentes prestan a diario los servicios de esta Unidad?, ¿Cuál es el desglose de efectivos en cada uno de estos emplazamiento cada día y en que franja horaria?*

La Unidad que actúa en Aeropuerto-Santa Justa tiene un total diario de 8 indicativos en turnos de mañana y tarde.

- 6- *De la plantilla actual de la Policía Local, ¿cuántos agentes se dedican a trabajos administrativos? ¿cuántos efectivos ha pasado de trabajos administrativos a Unidades dispuestas en la RPT? En su caso, ¿En que*

C/ Clemente Hidalgo, s/n. 3ª Planta
 41006 – Sevilla
 Tif. 95 54 73852
 Fax 95 54 73898
 smfm@sevilla.org

sevilla.org

Página 2

8

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Observaciones		Página	8/36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

número y a que unidad?, En su caso, ¿Quién realiza, ahora, las funciones administrativas que antes desarrollaban dichos agentes?

Los agentes que se dedican a trabajos administrativos son 101, estando en proceso los cambios previstos en la RPT. El personal que realizará las labores burocráticas será personal en segunda actividad

7- Llegó el Sindicato SPPME a plantear el Recurso anunciando en medios de comunicación contra la RPT por no cumplir en algunas unidades la ratio legal de 1 oficial por cada 10 agentes de policía como marca la Ley de Coordinación de la policía de la junta de Andalucía? En caso afirmativo, ¿En qué momento se encuentra dicho recurso?

En la Dirección General de RRHH comunican que a día de hoy no tienen constancia de ningún recurso, ni administrativo ni contencioso, presentado por el SPPME contra la misma.

Sevilla, 01 de octubre de 2018

El Teniente de Alcalde, Delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores

Fdo.: Juan Carlos Cabrera Valera

C/ Clemente Hidalgo, s/n. 3ª Planta
41006 – Sevilla
Tif. 95 54 73852
Fax 95 54 73898
smfm@sevilla.org

sevilla.org

Página 3

9

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Observaciones		Página	9/36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Respuesta oral

La plantilla del Real Alcázar, de acuerdo a lo establecido en el art. 29 de los vigentes Estatutos del Patronato, está formada por personal del Ayuntamiento de Sevilla adscrito al Real Alcázar, y por personal del propio Patronato.

El personal del Patronato accede a sus puestos de trabajo a través de oposiciones con el mismo temario que el Ayuntamiento de Sevilla, y con el mismo Tribunal.

Desde la creación del Patronato hace 25 años, de los 43 trabajadores sólo uno era funcionario del Ayuntamiento, en concreto la plaza de TAG.

Sin embargo, de forma paulatina este número ha ido aumentando, y en la actualidad son 8 funcionarios o laborales del Ayuntamiento los que ocupan plazas en el Patronato, lo que supone casi el 20 % de la Plantilla.

Más allá de las cifras o porcentajes, lo que queremos resaltar es que en un espacio tan importante para la ciudad, con casi dos millones de visitas anuales y los ingresos económicos que genera para Sevilla, toda la responsabilidad queda en manos de una plantilla muy pequeña en número, y con muy pocas posibilidades de ascender dada la falta de puestos a los que optar.

La realidad es que a diferencia del Ayuntamiento, los trabajadores del Real Alcázar no pueden promocionar ni desarrollar una carrera profesional. Y en los últimos años, con la ley Montoro en el horizonte, las cada vez mayores necesidades de personal del Patronato se han cubierto mediante adscripción de más funcionarios del Ayuntamiento al Real Alcázar, limitando aún más las ya de por sí escasas opciones de desarrollo profesional a los trabajadores del Patronato.

Hay más diferencias con el Ayuntamiento. A pesar de ser el Patronato un ente 100 % municipal, los trabajadores del Patronato no cobran el Premio Extraordinario cuando se jubilan, derecho que sí tienen los casi 5.000 trabajadores del Ayuntamiento (un premio que ronda de media los 40.000 €). Los trabajadores del Patronato no tienen cuadro médico, a diferencia de la plantilla municipal, y así podríamos continuar.

Ante esta situación el Grupo Municipal Ciudadanos formula el siguiente

RUEGO

Solicitar al gobierno que los trabajadores del Real Alcázar tengan los mismos derechos y obligaciones que el resto de los trabajadores municipales, y así poder optar a las plazas del Ayuntamiento a las que tengan derecho según su categoría, igual que los trabajadores del Ayuntamiento optan a plazas en el Real Alcázar. Así la plantilla del organismo municipal de gestión denominado Patronato del Real Alcázar podría desarrollar una carrera profesional, algo que ahora es imposible.

Sevilla, 19 de septiembre 2018

PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

FCO.JAVIER MILLÁN DE CÓZAR

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70637
ciudadanos@sevilla.org

Imp. Municipal I4712332-A 7-15

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	LXd6s3nQPwWdf6ewB1LHWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Millan De Cozar	Firmado	21/09/2018 10:48:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LXd6s3nQPwWdf6ewB1LHWQ==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

RESPUESTA AL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

RUEGO

Solicitar al gobierno que los trabajadores del Real Alcázar tengan los mismos derechos y obligaciones que el resto de los trabajadores municipales, y así poder optar a las plazas del Ayuntamiento a las que tengan derecho según su categoría, igual que los trabajadores del Ayuntamiento optan a plazas en el Real Alcázar. Así la plantilla del organismo municipal de gestión denominado Patronato del Real Alcázar podría desarrollar una carrera profesional, algo que ahora es imposible.

En relación al ruego que formula el Grupo Municipal Ciudadanos, hay que decir que cualquier decisión que implique variar las condiciones laborales de la plantilla del Alcázar, debe tomarse en el marco de la negociación colectiva del Ayuntamiento de Sevilla y del Patronato con los grupos sindicales.

Aclarar también que no existen actualmente 8 funcionarios en plantilla en el Alcázar, sino 6: concretamente hay 4 funcionarios del Ayuntamiento en la RPT y 2 con adscripción provisional.

Al contrario de lo que manifiesta su escrito, dichos trabajadores, por ser funcionarios municipales, pueden optar a cualquier plaza en el Ayuntamiento a la que tengan derecho según su categoría.

Cuestión diferente es si nos referimos al personal laboral, aunque en su escrito parece no hacer distinciones entre uno y otro. El personal laboral accedió a un puesto de trabajo en el Alcázar con unas condiciones de entrada que difieren a las de un funcionario del Ayuntamiento, y por lo tanto no es posible que puedan aspirar a plazas públicas en otras Direcciones o Áreas como en el caso de los funcionarios.

Por lo que se refiere a una carrera profesional “dentro” del Alcázar, no es del todo acertado decir que no se puede desarrollar. Cualquier trabajador laboral del Alcázar puede promocionar como lo hace el personal laboral del Ayuntamiento de Sevilla, mediante promoción interna, desde Peón a Jefe Obrero. Hay que señalar que la gran mayoría de la plantilla es personal de oficios.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie del presente documento

La Directora del Real Alcázar de Sevilla

Fdo: Isabel Rodríguez Rodríguez

Patio de Banderas, s/n. 41004 - Sevilla. Tel.: 954 22 46 87
www.alcazarsevilla.org

Código Seguro De Verificación:	c+76RKzpIs4dYwjtfuoeHQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Rodríguez Rodríguez	Firmado	02/10/2018 13:40:41	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/c+76RKzpIs4dYwjtfuoeHQ==			

12

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

AL PLENO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

PA.4

RESPUESTA ORAL

En el acuerdo entre el Gobierno Municipal y el Grupo Ciudadanos para el presupuesto del 2018 del Ayuntamiento de Sevilla, en el bloque 10: "propuesta para una Sevilla moderna, más sostenible y saludable" se acordaba en el punto la 10.1 continuación del plan de revitalización de los jardines históricos, hablándose de la necesidad de poner en uso alcorques y arriates abandonados como una de las grandes cuestiones que debían ser solventadas en este año 2018.

Contrasta esta declaración de intenciones con la realidad que ha transmitido la prensa de un movimiento ciudadano de protesta ante la tala indiscriminada de árboles y las podas a destiempo.

Diversas entidades han cifrado en 3.800 el número de árboles talados y, con un número infinitamente superior, los tratados inadecuadamente.

Frente a esta realidad, contrasta que hasta el presente no se hayan puesto en ejecución los acuerdos firmados que permitieron la aprobación de los presupuestos del Gobierno Municipal, así se hablaba, en este punto 10.1, de una inversión para el mantenimiento y reposición del arbolado y para la puesta en valor de los jardines históricos y especialmente del Parque de María Luisa, de un millón de euros, solamente en este año.

El punto 10.2, del mismo bloque invitaba además a la participación ciudadana, el tantas veces requerido apoyo popular. La sensación de que este Ayuntamiento con su arbolado mantiene una especie de guerra, podría haberse evitado y aun puede evitarse si la campaña que se acordó de "adoptar un alcorque" se pusiera en marcha urgentemente. La campaña estaba destinada a facilitar la tarea a los vecinos que soliciten sembrar plantas y mantener los alcorques de su entorno ya se encuentren estos vacíos, cementados o con árboles talados. Para ello se proponía lanzar el proyecto a los once distritos de la ciudad y se establecía una dotación de 60.000€, exigimos en nombre de los vecinos de esta ciudad, de la sostenibilidad de la misma y de la salud de las personas, que estos acuerdos se cumplan y no queden como un engaño tanto a los que, confiando en la buena fe del gobierno municipal, firmamos el acuerdo, como a los vecinos que, se puede ver en las redes sociales, tienen como máxima preocupación ahora mismo junto al estado de determinados edificios de la ciudad o la limpieza, la conservación y mejora de su patrimonio vegetal.

El Grupo municipal Ciudadanos, formula las siguientes preguntas:

- 1.-¿Qué cantidad se ha gastado de la inversión prevista en el punto 10.1 del Acuerdo de presupuestos?
- 2.-¿ Qué cantidad se tiene prevista gastar antes de que finalice el año?
- 3.-¿ Tiene el gobierno municipal intención de llevar a cabo la campaña "adopte un alcorque"?

SEVILLA, 19 DE SEPTIEMBRE 2018

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

FCO.JAVIER MILLÁN DE CÓZAR

Imp. Municipal I47 2332-A 7-15

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70637
ciudadanos@sevilla.org

sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	fAzzMfdW4PcTTdgtQS7wzA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Millan De Cozar	Firmado	21/09/2018 10:48:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fAzzMfdW4PcTTdgtQS7wzA==			

12

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

RESPUESTA ORAL AL PLENO DE SEPTIEMBRE 2018

REF: SERVICIO: PARQUES Y JARDINES	GRUPO POLÍTICO: CIUDADANOS	Fecha: Nº. Orden día:
--	--------------------------------------	--

PREGUNTAS: Varias en relación al arbolado de los Jardines Históricos de Sevilla.

RESPUESTA:

En relación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos acerca de los acuerdos firmados que permitieron la aprobación de los presupuestos del Gobierno Municipal, inversión para el mantenimiento y reposición del arbolado y para la puesta en valor de los jardines históricos y especialmente del Parque de María Luisa, quien suscribe informa lo siguiente:

1.- En el capítulo de inversiones, los expedientes siguientes se encuentran en licitación o en ejecución:

PLANTACIONES	240.000,00
REPARACIONES JARDINES MURILLO	48.228,74
FUENTE DE NILA PLAZA AMERICA	7.467,35
ENGASADO VICTORIAS ALADAS	3.521,00
ASEOS GLORIETA DE LOS PATOS	31.147,12
ASEOS PARQUE DE LOS PRINCIPIES	90.159,50
PAVIMENTACION PARQUE MARIA LUISA	321.192,42
SUMINISTRO BANCO EN GLORIETA DE BECQUER	9.656,39
CONSOLIDACION COLUMNAS VICTORIAS ALADAS	6.904,10

ASCIENDE A UN TOTAL DE: 758.276,62 EUROS

Se encuentran redactados los siguientes Pliegos Técnicos que serán tramitados en breve:

REHABILITACION VICTORIAS ALADAS	182.405,18
PLANTACIONES EN JARDINES HISTORICOS	120.987,90

ASCIENDE A UN TOTAL DE : 303.393,08 EUROS

2.- Se tiene previsto gastar la cantidad de 758.276,62 euros, antes de que finalice el año.

3.- Se han redactado las Instrucciones Técnicas relativas al programa: **“Adopta un Alcorque”**, las cuales deberán ser aprobadas por el órgano competente y puestas en marcha en coordinación con los Distritos Municipales”.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Sevilla, a 3 de octubre de 2018
EL DELEGADO DE PARQUES Y JARDINES

D. José Luis David Guevara García

Código Seguro De Verificación:	CSWtMT+qPYpQQ3hyezOGGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	03/10/2018 14:45:46
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/CSWtMT+qPYpQQ3hyezOGGg==		



Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==		





Participa
Sevilla

A/A D^a Adela Castaño Diéguez

Delegación de Educación, Participación y Edificios Municipales

A/A D^a Clara Isabel Macías Morilla

Delegación de Recursos Humanos

El pasado miércoles 19 de septiembre realizamos una visita al CEPER Polígono Norte en el Distrito Macarena. No tenían servicio de portería por la tarde por lo tanto no han podido comenzar las clases del centro de adultos, a las que se han inscrito más de 400 alumnos y alumnas, con listas de espera en casi todas las materias que se imparten: 3 aulas de inglés, 3 de español para extranjeros, de prueba libre, de ESA, informática, formación básica, salud,...

Y este no es el único centro de enseñanza para adultos que se encuentra en esta situación -en el momento en el que se ha redactado esta pregunta al pleno-, también se encuentran sin servicio de portería el CEPER Valdés Leal o el CEPER José Sánchez Rosa.

Si el servicio de portería es fundamental para el funcionamiento diario de cualquier centro educativo, la ausencia de estos trabajadores y trabajadoras al inicio del curso viene a alterar y distorsionar aún más la actividad educativa, pues genera un mayor desconcierto.

Entendemos que el Ayuntamiento de Sevilla, y el conjunto de la administración pública, deben garantizar el derecho a la educación recogido en el artículo 27 de la Constitución Española. La Educación Permanente, o de personas adultas además, supone un pilar fundamental en el sistema educativo y una herramienta trascendental en la construcción de un mundo más justo e igualitario, que combata las desigualdades sociales, que construya una ciudadanía más libre con un mayor acceso al conocimiento.

En una ciudad como Sevilla que alberga los siete barrios más pobres del Estado Español, la Educación Permanente también tendría que ser una prioridad política, cuidándola y mimándola con los recursos públicos que necesite. Y esto no sucede

Grupo Participa Sevilla
Tfno: 955470634
participa@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	guPGQopNRXF5uCJHgjqCZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	21/09/2018 11:36:07	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/guPGQopNRXF5uCJHgjqCZA==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

cuando se le priva del servicio de portería los primeros días del curso, máxime cuando por lo que tenemos entendido, ni siquiera ha habido una comunicación previa con los equipos directivos para informarle de dicha situación.

PREGUNTAS

1. ¿Cuántos centros o secciones de Educación Permanente de la ciudad de Sevilla se encontraban sin servicio de portería a 17 de septiembre de este año, día del inicio del curso académico? ¿Cuántos se encuentran sin este servicio a día de hoy?
- ② ¿Cuándo se va a solucionar el problema y cómo?
3. ¿Se ha comunicado, desde el Servicio de Edificios Municipales, a los equipos directivos de los centros afectados por la ausencia de porteros y porterías de esta situación, dando explicación de lo sucedido e informando de cuando se iba a restablecer el servicio con normalidad?
- ④ ¿Cómo justifica el gobierno municipal la falta en la cobertura de las plazas del servicio de portería a inicios del curso escolar?

En Sevilla, a 21 de septiembre de 2018

Fdo: Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz del Grupo Participa Sevilla

Grupo Participa Sevilla
Tfno: 955470634
participa@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	guPGQopNRXF5uCJHgjqCZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	21/09/2018 11:36:07	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/guPGQopNRXF5uCJHgjqCZA==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Respuesta 1:

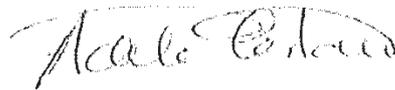
Ocho centros, cuya situación continúa al día de hoy.

Respuesta 3:

Sí, por parte de los responsables del Departamento de Limpieza y Porterías.

Nota.- Las respuestas 2 y 4 deberán ser contestadas por la DG de RR.HH.

Sevilla, a 27 de Septiembre de 2018
**TTE. ALCALDE DELEGADA DE COORDINACIÓN GENERAL
DE DISTRITOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
EDUCACIÓN Y EDIFICIOS MUNICIPALES**

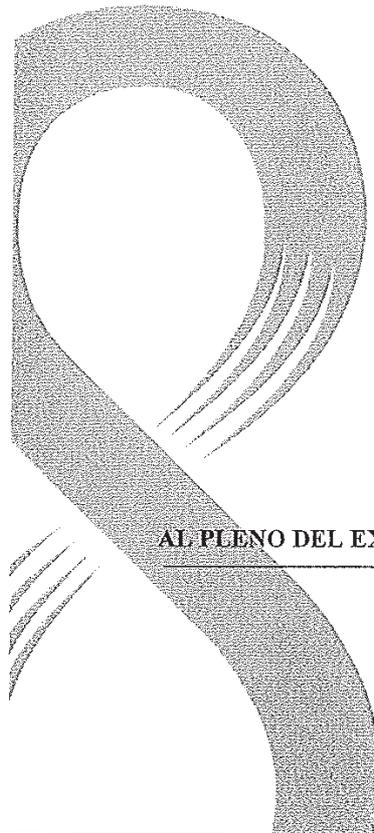


Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Observaciones		Página	16/36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

PARTICIPA.- PREGUNTAS PLENO MES DE SEPTIEMBRE

En relación a las preguntas del Grupo Municipal Participa Sevilla en el Pleno del mes de Septiembre sobre la falta de porteros en los Centros de Enseñanza de Educación Permanente, he de informarle que, a esta Delegación, únicamente le corresponde proveer los citados puestos en función de las necesidades que nos remita la Delegación que corresponda, que es a la que compete la organización de los correspondientes servicios.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
LA TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS



AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS
C/ Pajaritos nº 14
41004 Sevilla

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	SUR6nce+CG7LwUqMgO+5LQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	20/11/2018 12:29:13	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SUR6nce+CG7LwUqMgO+5LQ==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Libro 18	Nº. 130
SALIDA	

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Los Servicios Sociales Comunitarios y especializados tienen asignadas las competencias de la atención a personas en situación de dependencia, mayores, menores, salud, actuación en zonas de necesidad de transformación social, chabolismo, determinación de los beneficiarios de las viviendas sociales, personas sin hogar, emergencias sociales y personas con discapacidad.

El Observatorio de Desigualdad en Andalucía presentado en junio de 2018, en su segundo informe, muestra una radiografía de la situación andaluza en términos de desigualdades. De entre las 15 ciudades españolas con menores rentas familiares, nueve son andaluzas. Siete barrios de Sevilla se encuentran entre los quince más pobres del país: Pajaritos-Amate, Polígono Sur, Torreblanca, Cerro, Villegas, Su Eminencia y San Pablo, de acuerdo con los datos de los Indicadores Urbanos 2017, publicados por el Instituto Nacional de Estadística dentro del proyecto europeo Urban Audit.

Ante este panorama, tenemos unos Servicios Sociales desbordados sin medios personales, materiales y económicos para dar una respuesta rápida y digna a la ciudadanía. La paralización de los programas cofinanciados cada año y la inestabilidad de la plantilla provoca graves consecuencias en las familias que peor lo están pasando en nuestra ciudad.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

De cada Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad solicitamos la siguiente información a día de hoy:

- Personal, indicando su puesto y si es fijo, interino o dependiente de programas
- Número de expedientes abiertos
- Número de citas en espera
- Fecha de la última cita: qué día se solicitó y para cuándo se le ha dado
- Número de Rentas Mínimas de Inserción Social solicitadas

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	JQ81GnmFGVEJWW2gGX8QtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	21/09/2018 09:53:20	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JQ81GnmFGVEJWW2gGX8QtA==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

- Número de Rentas Mínimas de Inserción Social concedidas
- Número de informes de Exclusión Social solicitados
- Número de informes de Exclusión Social expedidos
- Tiempo de respuesta media para realizar el informe de Exclusión
- Número de peticiones de Atención a la Dependencia solicitadas
- Número de peticiones de Atención a la Dependencia concedidas
- Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla solicitadas
- Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla concedidas
- Número de peticiones para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) solicitadas
- Número de peticiones para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) concedidas

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	JQ81GnmFGVEJWW2gGX8QtA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	21/09/2018 09:53:20	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/JQ81GnmFGVEJWW2gGX8QtA==			

19

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

MOCIÓN PLENO

CONTESTACIÓN IU SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

En respuesta a la petición del Defensor del Pueblo Andaluz, con registro de entrada 27 De cada Centro de Servicios Sociales Comunitarios de la ciudad solicitamos la siguiente información a día de hoy:

preguntas

1. Personal, indicando su puesto y si es fijo, interino o dependiente de programas
2. Número de expedientes abiertos
3. Número de citas en espera
4. Fecha de la última cita: qué día se solicitó y para cuándo se le ha dado
5. Número de Rentas Mínimas de Inserción Social solicitadas
6. Número de Rentas Mínimas de Inserción Social concedidas
7. Número de informes de Exclusión Social solicitados
8. Número de informes de Exclusión Social expedidos
9. Tiempo de respuesta media para realizar el informe de Exclusión
10. Número de peticiones de Atención a la Dependencia solicitadas
11. Número de peticiones de Atención a la Dependencia concedidas
12. Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla solicitadas
13. Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla concedidas
14. Número de peticiones para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) solicitadas
15. Número de peticiones para el Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) concedidas

Sevilla a 10 de Octubre de 2018

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

20

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Contestación nº 1. Personal, indicando su puesto y si es fijo, interino o dependiente de programas.

– **Zona Casco Antiguo- Triana**

- 1 Jefatura Sección
- 1 Graduado Social
- 1 Auxiliar Administrativa (compartida por los dos centros)
- Centro Servicios Sociales Casco Antiguo:
- 1 Jefatura Negociado Casco Antiguo
- 2 AVI
- 1 Peón
- 1 Auxiliar Administrativa
- 1 Psicólogo (interina)
- 5 Trabajadores Sociales (2 interinas)
- 2 Educadores (interinos)
- 1 Técnico de Cooperación Social
- Centro Servicios Sociales Triana
- 1 Jefatura Negociado
- 1 AVI
- 1 Auxiliar Información
- 1 Psicóloga (interina)
- 5 Trabajadoras Sociales (2 interinas)
- 2 Educadoras (interinas)
- 1 Técnico de Cooperación Social
- 2 TS (Interinas adscritas a programa Plan Concertado)

– **Zona Norte**

- 1 Jefatura Sección
- 1 Graduado Social
- 2 Auxiliares Administrativos (compartidos en los 4 centros)
- Centro Servicios Sociales S. Jerónimo
- 1 Jefatura Negociado
- 1 AVI
- 1 Auxiliar Información
- 1 Psicóloga (interina)
- 6 Trabajadoras Sociales (actualmente dos de baja laboral)
- 1 Educador (interino)
- 1 TS (interina adscrita a Programa RMISA)
- Centro Servicios Sociales Los Carteros
- 1 Jefatura Negociado
- 1 Peón
- 1 Auxiliar Administrativo (interino de Programa Plan Concertado)
- 2 Trabajadores sociales (interinos)

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

2

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	2/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

21

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

1 Educadora (interina)
5 TS (interinos de Programa Plan Concertado)
1 Psicóloga (interina adscrita Programa Plan Concertado)
Centro Servicios Sociales Macarena
1 Jefatura Negociado
1 Peón
1 AVI
1 Auxiliar Información
1 Psicóloga
4 Trabajadores sociales (2 interinos)
1 Educador (interino)
1 Técnico de Cooperación Social

Centro de Servicios Sociales Polígono Norte
1 AVI (pendiente de cubrir)
2 Educadoras (interinas)
2 TS (interinas programa Plan Concertado)
3 TS (interinas Programa RMISA)

– **Zona Nervión- San Pablo**

1 Jefatura Sección
1 Graduado Social
2 Auxiliar Administrativa (compartida por los dos centros) Interina

Centro Servicios Sociales Nervión

1 Jefatura Negociado

1 AVI
1 Psicólogo (interino)
5 TS (1 interina)

2 Educadores
1 Técnico Cooperación Social

Centro Servicios Sociales San Pablo

1 Jefatura Negociado (vacante)

2 AVI (1 a cubrir)

1 Peón
1 Auxiliar Información
1 Auxiliar Administrativa

1 Psicóloga (interina)
5 TS (3 interinos)
2 Educadoras (interinas)
1 Técnico de Cooperación Social (interina)
1 TS (interina Programa Plan Concertado)

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

3

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	3/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

22

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

- **Zona Sur- Bermejales**
 - 1 Jefatura Sección
 - 1 Graduado Social (interina) compartido con CSS Polígono Sur
 - 1 Auxiliar Administrativa (interina)
 - Centro de Servicios Sociales Bermejales
 - 1 Jefatura Negociado
 - 2 AVI
 - 1 Auxiliar Información
 - 1 Psicóloga (interina)
 - 4 TS
 - 2 Educadores (interinas)
 - 1 Técnico de Cooperación Social
 - 1 TS (interina Programa Plan Concertado)

- **Zona Polígono Sur**
 - 1 Jefatura Sección
 - Centro Servicios Sociales Polígono Sur
 - 2 Jefaturas Negociado
 - 1 AVI
 - 1 Psicóloga (interina)
 - 5 TS (interinos)
 - 2 Educadoras (interinas)
 - 1 Técnico de Cooperación Social
 - 4 TS (interinas Programa Plan Concertado)
 - 1 Educador (interino Programa Plan Concertado)
 - 1 Auxiliar Administrativa (vacante interina Programa Plan Concertado)
 - 2 TS (interina programa RMISA)

- **Zona Este**
 - 1 Jefatura Sección
 - 1 Auxiliar Administrativa (interina)
 - 1 Graduado Social (compartido por los 4 centros de SS)
 - Centro de Servicios Sociales Torreblanca
 - Jefatura Negociado
 - 1 AVI
 - 1 Auxiliar de Información
 - 1 Psicóloga (interina)
 - 5 TS (3 interinos)
 - 2 Educadores (1 interino)
 - 1 Técnico de Cooperación Social
 - 1 TS (interina Programa Plan Concertado)
 - 2 TS (interina programa RMISA)

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

4

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

23

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

- Centro de Servicios Sociales Cerro-Su Eminencia
Jefatura Negociado (a cubrir)
2 AVI
1 Auxiliar Información
1 Psicólogo (interino)
3 TS (1 interina)
1 Educadora (interina)
1 Técnico de Cooperación Social (interina)
2 TS (1 vacante) interinas Programa Plan Concertado
1 TS (interina Programa RMISA)
- Centro de Servicios Sociales Tres Barrios-Amate
1 Jefatura de Negociado
1 AVI (a cubrir)
2 TS (Interinas)
1 Educadora (interina)
1 TS (interina Programa Plan Concertado)
3 TS (interina Programa RMISA)
- Centro de Servicios Sociales Sevilla Este-Alcosa
1 Jefatura Negociado
2 AVI
1 Auxiliar de Información
1 Auxiliar Administrativa (interina)
1 Psicólogo (interino)
6 TS (4 interinas)
2 Educadoras (1 interina)
1 Técnico de Cooperación Social
1 TS (interina Programa RMISA)

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

5

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

24

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Contestación nº 2. Número de expedientes abiertos

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	NÚMERO DE EXPEDIENTES CON LOS QUE SE HA TRABAJADO DESDE EL 1 AL 25 DE SEPTIEMBRE
UTS 1 ALCOSA-POLIGONO AEROPUERTO	184
UTS 1 BERMEJALES	177
UTS 1 CASCO ANTIGUO	126
UTS 1 CERRO-SU EMINENCIA	170
UTS 1 COIS	76
UTS 1 LOS CARTEROS	141
UTS 1 MACARENA	93
UTS 1 NERVION	166
UTS 1 POLIGONO NORTE	85
UTS 1 POLIGONO SUR	169
UTS 1 SAN JERONIMO	188
UTS 1 SAN PABLO	197
UTS 1 TORREBLANCA	139
UTS 1 TRES BARRIOS-AMATE	180
UTS 1 TRIANA	144
UTS 2 VACIE	32
Total general	2267

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

6

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	6/14	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

25

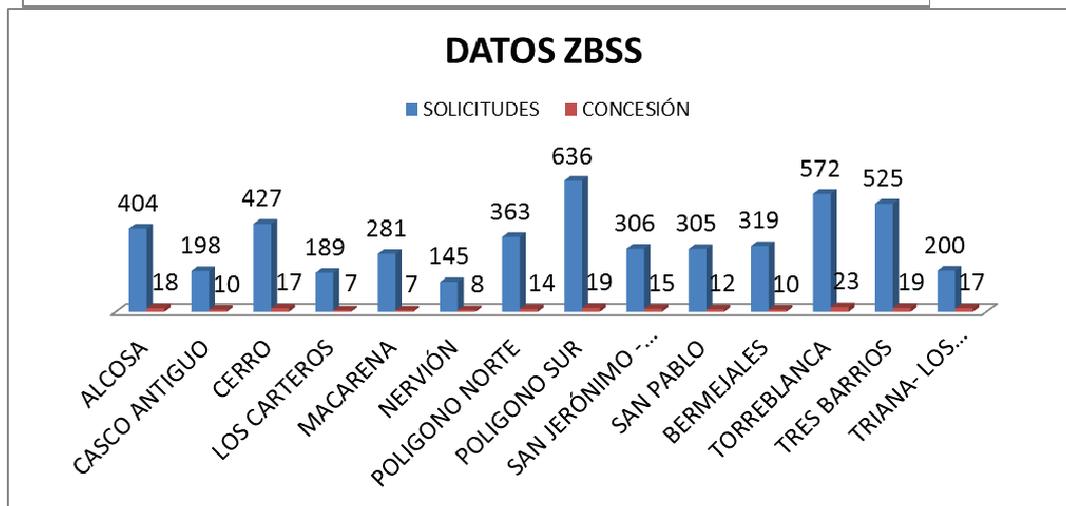
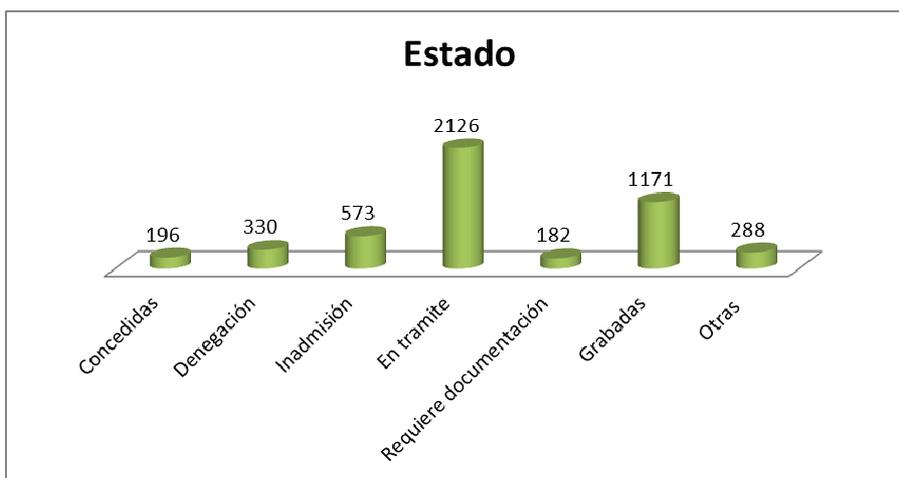
Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Contestación preguntas 5 y 6

Número de Rentas Mínimas de Inserción Social solicitadas

A fecha: 25/9/2018

TOTAL SOLICITUDES PRESENTADAS	4866
Nº SOLICITUDES CONCEDIDAS	196



Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==		



Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==		



Contestación pregunta 10 y 11.

- Número de peticiones de atención a la dependencia solicitadas(desde la entrada en vigor de la Ley de dependencia hasta el 26/09/2018).....56.139
- Número de peticiones de atención a la dependencia solicitadas del 1/01/2018 al 26/09/2018.....2.749
- Número de peticiones de atención a la dependencia concedidas(desde la entrada en vigor de la Ley de dependencia has el 26/09/2018)..... 41.464
- Número de peticiones de atención a la dependencia concedidas del 1/01/2018 al 26/09/2018.....1.065. + las PECEF, que no son notificadas a este Ayuntamiento por la Delegación Territorial.

Contestación nº12. Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla solicitadas

Actualmente no tenemos todavía ninguna solicitud y ninguna concedida.

Contestación nº 13. Número de peticiones para el Programa de Ayuda a la Contratación del Ayuntamiento de Sevilla concedidas.

Numerosas consultas pero sin concreción

Contestación pregunta 14 y 15

- Número de peticiones para el SAD solicitadas:1.080
- Número de peticiones para el SAD concedidas.....1.080

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

8

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

27

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Contestación 3 Numero de citas espera

Contestación nº 4. Fecha de la última cita: que día se solicitó y para cuándo se le ha dado

Contestación nº 7. Número de informes de Exclusión Social solicitados

Contestación nº8. Número de informes de Exclusión Social expedidos

Contestación nº9 Tiempo de respuesta media para realizar el informe de Exclusión

❖ **C.S.S. CASCO ANTIGUO**

Número de citas en espera: NO existe espera .Se da en el día para el día o dentro de la semana.

Fecha de la última cita que se solicitó y para cuando se le ha dado: hoy martes 2 de Octubre y se le ha dado para el jueves de esta misma semana: 2 días.

Número de informes de Exclusión Social Solicitados: 28

Número de informes de Exclusión Social Expedidos : 32

Tiempo de respuesta media para realizar el informe de exclusión.

En ambos centros, si tiene plazo se hacen en plazo por una vía de urgencia.

EN Casco Antiguo: Si no hay plazo y existe expediente activo desde 2 días a 10 máximo por si hace falta aportar documentación que no esté en el expediente.

En Casco Antiguo y Triana//Los Remedios: Sin Plazo y expediente nuevo (caso primera vez) Depende de la colaboración del usuario en la entrega de documentación .La media es entre 15 días a un mes.

❖ **C.S.S. TRIANA - LOS REMEDIOS**

SI existe lista de espera. La lista de espera es proporcional al retraso en tiempo de las citas .La ponderación sería el cálculo a partir de la siguiente semana (8 de octubre) por el número de citas que se da al día de lunes a jueves es un cálculo de 290.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

9

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

28

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Fecha de la última cita que se solicitó y para cuando se le ha dado:

En TRI/REM: martes 2 de Octubre y se le ha dado para el 20 de NOV.

Número de informes de Exclusión Social Solicitados: 21

Número de informes de Exclusión Social Expedidos : 34

Tiempo de respuesta media para realizar el informe de exclusión.

En ambos centros, si tiene plazo se hacen en plazo por una vía de urgencia.

EN TRI/REM: Si no hay plazo y existe expediente activo de 7 a 15 días por si hace falta aportar documentación que no esté en el expediente.

En CA y TRI//REM :Sin Plazo y expediente nuevo (caso primera vez) Depende de la colaboración del usuario en la entrega de documentación .La media es entre 15 días a un mes.

❖ **C.S.S SAN PABLO-SANTA JUSTA.**

Número de citas en espera:

A fecha 4 de Octubre se están dando citas para el 27 de Noviembre

Fecha de la última cita que se solicitó y para cuando se le ha dado: . N° de citas en espera a partir del lunes 8: 197

Número de informes de Exclusión Social Solicitados:

SI SE REFIEREN A LOS ACREDITAS DE EXCLUSION. (Solicitados para la inclusión socio laboral) De estos podemos contabilizar:

PETICIONES DE ACREDITAS . (PERIODO DEL 1 DE ENERO DEL 2018 HASTA EL 3 DE OCTUBRE).

- Que han entrado por RIES.: SAN PABLO. 14
- PETICIONES DE ACREDITAS QUE no llegan por RIES. Que atiende la Graduado Social por derivación de las TS total: 45- 25 San PABLO

Número de informes de Exclusión Social Expedidos:

- DE SUMINISTROS BASICOS (CASOS EN SITUACION DE EXCLUSION). PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE. SAN PABLO: 287
- RELACIONADAS CON LA VIVIENDA PARA EVITAR DESAHUCIOS. SAN PABLO 123

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
 C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
 41009 Sevilla
 Teléfono 95 5472112

10

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

29

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

- **OTRAS SITUACIONES DE EXCLUSION EN LOS QUE SE EXPIDE INFORME. ARRAIGOS. SAN PABLO 32**

❖ C.S.S. NERVIÓN

Número de citas en espera:

A fecha 4 de octubre se están dando para el 20 de Noviembre.

Fecha de la última cita que se solicitó y para cuando se le ha dado:

Nº de citas en espera a partir del lunes 8: 118

Número de informes de Exclusión Social Solicitados:

SI SE REFIEREN A LOS ACREDITAS DE EXCLUSION. (Solicitados para la inclusión socio laboral) NERVION. 8

PETICIONES DE ACREDITAS QUE no llegan por RIES. Que atiende la Graduado Social por derivación de las TS, 20 Nervión

Número de informes de Exclusión Social Expedidos:

- DE SUMINISTROS BASICOS (CASOS EN SITUACION DE EXCLUSION). PERIODO DE MARZO A SEPTIEMBRE. NERVION: 147
- RELACIONADAS CON LA VIVIENDA PARA EVITAR DESAHUCIOS : NERVION 119
- OTRAS SITUACIONES DE EXCLUSION EN LOS QUE SE EXPIDE INFORME. ARRAIGOS. NERVION 36

➤ **En zona Nervión –San Pablo. Las citas:**

Las citas se dan diariamente tanto presenciales cómo por teléfono. No existen colas de personas a esperas de que se le dé la cita.

No son demandas valoradas de carácter URGENTE.

Las demandas URGENTES son atendidas diariamente a través de un cuadrante de urgencias, dónde están incluidas todas las Trabajadoras Sociales.

A todos los usuarios/as con cita previa se les llama el día anterior. Si quedan citas libres se van adelantando y /o se cubren con casos que se hayan detectado cómo prioritarios.

Podríamos decir que el 98% de las demandas que hacen directamente los/as ciudadanos/as para primeras atenciones son de AYUDAS ECONÓMICAS.

En estas citas no están incluidas las solicitudes y peticiones externas (Demandas por registro general o auxiliares, Fiscalías, Juzgados, defensor del Pueblo, arraigos etc... que se van asignado semanalmente a cada una de las Trabajadoras Sociales.)

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

11

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

30

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

PETICIONES DE ACREDITAS . Estas peticiones se canalizan a la Graduado Social. Si ésta profesional está ausente, y el acredita tiene un carácter urgente, y son casos activos y en seguimiento con información suficiente, los realiza la Trabajadora Social referente del caso.

LOS ACREDITAS NO LLEVAN REGISTRO DE SALIDA EN RIES, con lo que no puedo contestar cuántos han salido.

TOTAL DE ACREDITAS QUE SE HAN REALIZADO PARA LA INCLUSION SOCIO LABORAL. 67 DE ENERO A SEPTIEMBRE.

Tiempo en que se expiden. Los que tienen un carácter urgente una semana. Los demás de mes a mes y medio.

❖ **C.S.S. SUR - BERMEJALES**

Con respecto a las dos primeras preguntas sobre Número de Citas en espera y fecha de atención tenemos:

FECHA DE ULTIMA CITA dada: martes 13 de noviembre , unas 8 semanas.

NUMERO CITAS EN ESPERA.- (para las próximas 8 semanas)

- Para Primera Entrevista135 usuarios.
- Para Seguimiento-Segundo Nivel:..... 120 usuarios.
- Para atención Dependencia:..... 105 usuarios.
- Para atención Familia-Infancia:..... 65 usuarios.

TOTAL 425 usuarios pendientes de entrevistas para las próximas 8 semanas.

❖ **POL.SUR**

Número de citas en espera: 457

Fecha de la última cita: qué día se solicitó y para cuándo se le ha dado: 03/10/2018.
 Se ha dado para el 4/02/2018

Número de informes de Exclusión Social solicitados: *83 desde el 26/10/2015

Número de informes de Exclusión Social expedidos: *No se han encontrado
REGISTROS PARA ESTE DATO EN EL CSS. Actualmente dos en lista de espera.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
 C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
 41009 Sevilla
 Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

Juan Manuel Flores Cordero
 Teniente de Alcalde Delegado

Tiempo de respuesta media para realizar el informe de Exclusión: No hay un tiempo establecido. Depende si la familia o al usuario que se le realiza es un caso que se encuentra en proceso de intervención social con referente técnico o no. Si el caso se encuentra con referente técnico y está realizada la valoración social de la situación socio familiar actual el tiempo de emisión no supera la semana. Si por el contrario no existe referente técnico y hay que proceder al estudio y valoración de la situación socio familiar su emisión se puede prolongar hasta tanto se complete el correspondiente diagnóstico.

*Datos provenientes del RIES. Hay que aclarar que las solicitudes de los informes de exclusión social y/o de vulnerabilidad han tenido varias vías de entradas(ENTREVISTAS DIRECTAS, RIES, EMAIL, LISTADOS SOLICITUDES EMASESA ÁREA..)y se solicitan para muy variadas demandas de entidades públicas y privadas(EMASESA, ELECTRICAS, OMDV, AYUDAS DE ALQUILER JUNTA, PROGRAMAS DE EMPLEO, EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL etc.) no existiendo un adecuado instrumento de recogida de DATOS.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
 C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
 41009 Sevilla
 Teléfono 95 5472112

13

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44	
Observaciones		Página	13/14	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==			

32

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Uri De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

- ❖ CSS.TORREBLANCA
- ❖ CSS. ESTE-ALCOSA
- ❖ CSS. TRES BARRIOS-AMATE
- ❖ CSS.EMINENCIA

	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES SEVILLA ESTE -	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES TRES BARRIOS - AMATE	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES
Nº de citas en espera	280	400	633	103
Día que se solicitó la cita	2/10/2018 (I)*	28/09/2018	08/10/2018	08/10/2018 (I)*
Día que se ha dado la cita	21/11/2018	22/01/2019	24/03/2019	06/11/2018
Nº de Informes de Exclusión social solicitados	100	134	104	111
Nº de Informes de Exclusión social expedidos	74	119	0	92
Tiempo de respuesta media para realizar el Informe de Exclusión	45 días	45 días	7 meses	20 días

NOTA: No se han asignado peticiones que han tenido entrada por el Registro desde el pasado 2/04/2018 debido a tener desde el día 02/05/2018 sólo 3 Trabajadoras Sociales.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:44
Observaciones		Página	14/14
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Gwz5OGIeiB/o9THqaUavGw==		



Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroñe Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==		



Libro 18	Nº. 129
SALIDA	

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

En noviembre de 2016 se desplomó parte del techo del edificio donde se ubicaba el equipo de servicios sociales comunitarios de Nervión, en la calle Marqués de Nervión. Un edificio que venía presentando signos evidentes de problemas estructurales (grietas, problemas de humedades,...) desde hacía años, y en donde no se había hecho ninguna intervención para solucionarlos, sólo arreglos superficiales. Tras el desplome del techo, la Delegación de Bienestar Social decidió reubicar al equipo de forma temporal en las instalaciones del Centro de Servicios Sociales San Pablo-Santa Justa, con la consiguiente saturación del servicio.

Esta situación ya la denunciábamos en el Pleno de junio del año pasado, junto al Grupo Municipal de Participa Sevilla, a través de una moción urgente que instaba al equipo de gobierno a buscar una solución al problema.

En el último Consejo de Gobierno de la Gerencia Municipal de Urbanismo se ratificó una resolución del Gerente por la que se ponía a disposición del Ayuntamiento de Sevilla un local sito en la calle Santo Domingo de la Calzada 14 y 16, para su adscripción al Área de Bienestar Social y Empleo para la ubicación del Centro de Servicios Comunitarios de Nervión.

Por ello, el Grupo Municipal de IULV-CA formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuándo estará disponible dicho inmueble para su puesta en funcionamiento?
- ¿Qué obras o actuaciones previas son necesarias?
- En caso de ser necesarias, ¿cuándo se van a realizar y a cargo de qué presupuesto?
- Teniendo en cuenta que los problemas del Área de Bienestar Social no sólo es cuestión de inmuebles, ¿cuándo tiene previsto el equipo de gobierno elevar al Pleno su propuesta para reforzar la plantilla de servicios

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	P2ypGIzrGxuXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	20/09/2018 12:12:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P2ypGIzrGxuXz5/R+J35sQ==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

sociales del Ayuntamiento y dotarla de estabilidad tal y como prometió Juan Espadas?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA



Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	P2ypGIzrGxuXz5/R+J35sQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	20/09/2018 12:12:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/P2ypGIzrGxuXz5/R+J35sQ==			

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Página	35/36	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			

CONTESTACIÓN PLENO IU RELATIVA A CSS NERVIÓN

1. ¿Cuándo estará disponible dicho inmueble para su puesta en funcionamiento?

El Centro de Servicios Sociales se va a trasladar a otro inmueble en la calle Santo Domingo de la Calzada.

2. ¿Qué obras o actuaciones previas son necesarias?

Rehabilitación integral.

3. En caso de ser necesarias, ¿cuándo se van a realizar y a cargo de qué presupuesto?

En este momento se está licitando el expediente de obra por parte de Gerencia de Urbanismo a cargo del presupuesto de Bienestar Social y Gerencia de Urbanismo

4. Teniendo en cuenta que los problemas del Área de Bienestar Social no sólo es cuestión de inmuebles, ¿cuándo tiene previsto el equipo de gobierno elevar al Pleno su propuesta para reforzar la plantilla de servicios sociales del Ayuntamiento y dotarla de estabilidad tal y como prometió Juan Espadas?

Sevilla a 11 de Octubre de 2018

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO
DE BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

GRUPO MUNICIPAL IULV-CA

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes"
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1.
41009 Sevilla
Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	AmjxJiLu6fJV48m1lgKPQQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/10/2018 15:05:43	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AmjxJiLu6fJV48m1lgKPQQ==			

36

Código Seguro De Verificación:	dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	05/12/2018 12:17:50	
Observaciones	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	04/12/2018 15:05:35	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dHk19866kVRdK7n8AaMeqQ==			